

**RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS QUE ASUME EL CANDIDATO A LA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA POR LA ALIANZA POR EL CAMBIO
C.VICENTE FOZ QUESADA
CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL REPRESENTADAS EN
PODER CIUDADANO**

Introducción

Los ciudadanos tenemos el derecho y la responsabilidad de participar activamente en la vida pública, para impulsar la democracia, la justicia y una vida digna para todos los mexicanos.

Más de quinientas organizaciones de la sociedad civil de los diferentes estados del país, confirmadas a su vez en redes regionales y nacionales, nos reunimos desde agosto hasta octubre de 1999 en diversos encuentros para recoger, articular, consensar y priorizar las necesidades y propuestas de la Agenda Nacional de la Sociedad Civil.

Dicha Agenda fue presentada a los candidatos a la Presidencia de la República, en encuentros bilaterales con cada uno de ellos, con el propósito de encontrar coincidencias y compromisos conjuntos.

Los candidatos aceptaron la invitación, analizaron la Agenda y definieron posiciones frente a ella; comprometiéndose a integrar las propuestas de la Agenda Ciudadana en su programa de gobierno.

En esta experiencia ha quedado manifiesto el papel que la sociedad civil, en sus distintas expresiones, juega en la construcción de una democracia participativa, fortaleciendo la vida pública nacional a través del diálogo respetuoso y propositivo.

RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS

Estrategia Económica

1.- Impulsar una política de crecimiento económico sostenido, basado en el crecimiento del mercado interno, la generación del empleo, el mejoramiento de los salarios y la redistribución del ingreso mediante estrategias regionales integradas y sustentables.

2.- Promover una reforma fiscal integral y progresiva, orientada a la ampliación de la base recaudatoria que tienda a la equidad, gravando en mayor medida a los que más ganan, y que antes del término del sexenio el 45% de los recursos, al menos, sean administrados directamente por los estados y municipios.

3.- Apoyar a la micro y pequeña empresa que les permitan mejorar su competitividad: financiamientos adecuados, tecnología, capacitación, calidad información y mercados; así como estímulos fiscales cuando inviertan en zonas marginadas.

4.- Ir más allá de los Acuerdos de Libre Comercio con Norteamérica y Europa en lo que se refiere a los fondos de compensación, el apoyo al sector agrícola mexicano, la promoción de la apertura al libre tránsito de personas, trabajadores y empleados, y el derecho de los transportistas mexicanos en EU y Canadá.

Reconstrucción Económica del Campo

5.- Impulsar un programa de recuperación del campo mexicano con estrategias regionales diferenciadas y proyectos productivos autogestionables, que permita un crecimiento sustentable y una recuperación del ingreso de campesinos y agricultores.

6.- Elevar el presupuesto programable a la media histórica de los últimos 50 años de 18% para las áreas rurales.

Reconocimiento Pleno de los Derechos Indígenas

7.- Promover el cumplimiento de los Acuerdos de San Andrés Larrainzar durante el primer año de gobierno.

8.- Desmilitarizar los territorios indígenas y crear las condiciones para el desarme de los grupos armados que existen en el país, con estricto apego a derecho.

9.- Atender las causas políticas, económicas y sociales que dan origen a los conflictos, con respecto a los territorios, derechos y cultura de los pueblos indígenas.

Reforma Democrática del Estado

10.- Constituir un nuevo federalismo que fortalezca la soberanía de los Estados, Municipios y les otorgue mayores facultades y presupuesto; posibilitando también una mayor participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.

11.- Terminar con la impunidad de los funcionarios públicos, incluido el Presidente de la República, para que puedan ser sujetos a juicio político y a un proceso claro de rendición de cuentas. Crear una contraloría independiente del Ejecutivo y garantizar el acceso público a las declaraciones patrimoniales de los funcionarios públicos.

12.- Impulsar reformas al sistema de procuración, administración e impartición de justicia en coordinación con el Poder Judicial, para acabar con la impunidad y la

corrupción impulsando la autonomía del Ministerio Público respecto del Poder Ejecutivo.

- 13.- Legislar para garantizar el derecho a la información, el acceso de los ciudadanos a los medios de comunicación y la transparentar el otorgamiento de concesiones y permisos a fin de dar certidumbre jurídica a los concesionarios.

Participación ciudadana

14.- Proponer la incorporación a la Constitución del derecho de iniciativa legislativa ciudadana y mecanismos, de participación como el plebiscito y el referéndum. Además de impulsar una Ley de Participación Ciudadana que garantice la intervención activa de la ciudadanía en las decisiones sobre diversas políticas públicas.

15.- Promover una Ley de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social, en cuya propuesta, participen las organizaciones civiles.

16.- Crear mecanismos ciudadanos de contraloría social que permitan la vigilancia y seguimiento de las instituciones, del desempeño de los funcionarios, del manejo presupuestal, de rendición de cuentas y de las políticas públicas en el ámbito federal.

Vigilancia de los derechos sociales

17.- Cumplimiento pleno de los tratados y convenios internacionales en materia de derechos humanos, y evaluar, con los organismos especializados de la sociedad civil las reservas formuladas por el Estado mexicano en esos instrumentos.

18.- Modificar las prioridades presupuestales para lograr el crecimiento real del gasto social, destinando mayores recursos y acciones más eficientes, a educación, salud, vivienda, campo y fomento de una nueva política de generación de riqueza en los grupos marginados, que de mayor prioridad a dichas áreas, sobre las militares y policiacas, y busque la reducción de intereses de la deuda interna y externa.

19.- Establecer mecanismos de vigilancia ciudadana que garanticen el cumplimiento de las leyes del medio ambiente. Promover mayores recursos para la protección y la conservación de la biodiversidad.

20.- Desmantelar el corporativismo y respetar el derecho de asociación y la libertad sindical.

Políticas para la Equidad y la Diversidad

21.- Legislar para erradicar la discriminación por razones de género, edad, preferencia sexual, etnia, condición económica, discapacidad, estado de salud,

creencia religiosa o cualquier otra, promoviendo una comisión especial en el Congreso de la Unión y los Congresos Estatales.

22.- Desarrollar un Plan Nacional de Igualdad de Oportunidades para la Mujer y crear el Instituto Nacional para la Mujer, para impulsar el Plan en todos los ámbitos y sectores de la vida pública.

23.- Creación de unidades especializadas de atención y prevención de la violencia contra la niñez, con participación de la sociedad civil; así como mecanismos concretos de consulta y participación para niños y niñas.

24.- Fortalecimiento del Instituto Mexicano de la Juventud y desarrollo de proyectos locales de atención y promoción de la juventud, en los que interactúen los jóvenes, el gobierno y las organizaciones de la sociedad civil.

Adicionalmente a los anteriores, el C. Vicente Fox Quesada desea establecer los siguientes diez compromisos:

1. Me comprometo a mantener el carácter laico del Estado mexicano y de la educación pública.
2. Me comprometo a promover reformas legales y constitucionales que acoten las facultades del Presidente de la República; garanticen la autonomía y el equilibrio entre los poderes legislativo, ejecutivo y judicial; y hagan realidad el federalismo y el municipio libre.
3. Me comprometo a respetar la libertad, la diversidad y la pluralidad de la sociedad mexicana; y a no usar nunca el poder del Estado para imponer estilos de vida, creencias religiosas o códigos particulares de comportamiento. A respetar la libertad de creación, la cultura y las expresiones de todos los grupos que conforman la sociedad mexicana.
4. Me comprometo a crear las condiciones políticas para la solución pacífica del conflicto en Chiapas, y para el desarme de los grupos armados que existen en el país, con estricto apego a derecho.
5. Me comprometo a promover acciones para eliminar toda forma de discriminación y exclusión de grupos minoritarios; y a promover políticas públicas y acciones de gobierno tendientes a lograr la equidad de género.
6. Me comprometo a que la educación sea prioritaria y se garantice el aumento sustantivo de los recursos a la educación y la investigación, el combate efectivo al rezago educativo, así como el incremento en el promedio de escolaridad y de la calidad educativa de los mexicanos.

7. Me comprometo a poner fin al sistema de complicidad y de privilegios y a combatir la corrupción sin salvedades, pero sin venganzas políticas ni revanchas partidistas.

8. Me comprometo a defender la soberanía del país para que la inserción de México en los procesos de globalización sea con el objetivo superior de elevar el nivel de vida de los mexicanos, sin poner en riesgo el futuro y la independencia de la nación. No voy a privatizar Pemex ni la CFE. Diseñaremos esquemas de financiamiento alternativos para que puedan adquirir recursos para su modernización y sus servicios beneficien en mayor medida a los mexicanos.

9. Me comprometo a establecer como prioridad suprema del nuevo gobierno una política social que:

a) Combata la pobreza y las desigualdades.

b) Evite que los programas sociales sean condicionados con fines electorales.

c) Impulse esquemas de desarrollo que tengan como condición la protección al ambiente.

d) Reactive la agricultura para acabar con el rezago en el campo.

e) Incluya a la sociedad civil en la gestión de las demandas ciudadanas y en la supervisión de las acciones de gobierno.

10. Culminar el proceso de reforma electoral, impulsado en la última década por la oposición, para garantizar definitivamente



Vicente Fox Quesada

Candidato a la Presidencia de la República
Alianza por el Cambio

ACTA DE RECEPCIÓN

RESPONSABILIDADES Y COMPROMISOS QUE ASUMEN LOS CANDIDATOS A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA CON LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL REPRESENTADAS POR PODER CIUDADANO

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:00 horas del día 2 de Junio del año 2000.

Los C. C. representantes de los seis candidatos a la Presidencia de la República, hacen entrega del documento Responsabilidades y Compromisos, que una vez leído y firmado, con el propósito de incorporarlo en su Plan de Gobierno, hacen llegar, al Pleno del Segundo Encuentro Nacional de Poder Ciudadano, celebrado en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, (Justo Sierra 19, Col. Centro), Ciudad de México.

En el evento, se dan cita diversas personalidades, que actúan como Testigos de Honor de la entrega, firma y adquisición de compromisos por los C. C. candidatos a la Presidencia de la República. Además de la presencia de las organizaciones de la sociedad civil representadas por Poder Ciudadano, que da fe de los actos y acuerdos aquí celebrados.

FIRMAN

REPRESENTANTE DE ALIANZA POR EL
CAMBIO

REPRESENTANTE DE ALIANZA POR
MÉXICO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
AUTÉNTICO DE LA REVOLUCIÓN
MEXICANA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL
CENTRO DEMOCRÁTICO

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEMOCRACIA SOCIAL

REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL